

23153

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de la firma LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49  
por:

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ESTUCHES O CAJITAS DE  
TODAS CLASES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un dispositivo de cierre para estuches o cajitas de todas clases.

5. El dispositivo de cierre de que estamos tratando, es de construcción sumamente simple y completamente original, resultando muy adecuado para utilizarlo como elemento de cierre pa-



MAY. 1950

ra toda clase de estuches y cajitas de reducidas dimensiones, pudiéndose no obstante adaptar a cajas y estuches grandes si así se desea.

Esencialmente consiste el citado dispositivo en una plaquita metálica o alambre de relativa flexibilidad a modo de oreja, que se fija en el cuerpo del estuche o cajita, junto a uno de los bordes del mismo y cuyo elemento se introduce para el cierre, a través de una escotadura practicada en la arista de la tapa, en situación coincidente con la de dicho elemento, el cual una vez acoplada la tapa al cuerpo del envase y pasada la oreja del mismo a través de la escotadura de aquella, se dobla hacia abajo quedando efectuado el cierre del mismo.

Para abrirlo, basta con levantar la oreja constitutiva del cierre hasta que queda en la propia alineación del plano de la caja al cual va fijado dicho dispositivo, con lo que podrá quitarse la tapa pasando fácilmente la oreja a través de la escotadura de la misma.

Corrientemente se dispondrá en cada estuche o cajita dos dispositivos de cierre del mencionado tipo en dos de sus lados opuestos uno del otro, pudiéndose no obstante disponerse uno sólo o bien cuatro o más elementos colocados en los distintos lados del envase.

Seguidamente se describe con todo detalle el dispositivo de cierre objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 una cajita provista del susodicho dispositivo de cierre, y en la Fig. 2, la propia cajita destinada.

Consiste el dispositivo de cierre de que estamos tratando, en una plaquita metálica o alambre de relativa flexibilidad



a modo de oreja (1), que va fijado al cuerpo del estuche o cajita, mediante un apéndice (2), que presenta dicho elemento de cierre, de manera que en posición normal sobresale la oreja del borde de la cajita, a fin de poderla introducir a través de una

5. escotadura (3) practicada en la arista de la tapa, en situación coincidente con dicho elemento de cierre.

Tal como se ha indicado anteriormente, podrán disponerse en cada estuche o cajita, uno o varios dispositivos de cierre, aunque con preferencia se dispondrá a pares, en lados opuestos,

10. de manera que para cerrar el envase, se acopla la tapa al cuerpo, pasando las orejas del dispositivo de cierre a través de las escotaduras, y doblándose hacia abajo las referidas orejas quedará cerrado el envase.

Quando se desee obtener un cierre más completo, las pla-

15. quitas metálicas irán provistas de un pequeño botón de presión que cerrará con el elemento complementario del mismo fijado en el cuerpo en su lugar correspondiente. En este caso, las orejas del dispositivo de cierre, podrán ser de metal flexible o elástico indistintamente, aunque con preferencia se utilizará esta última clase de material, ya que presentará la ventaja de que al

20. abrirse el botón de presión se levantará automáticamente el cierre, facilitando la apertura de la caja.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad, serán variables las características de los materiales empleados en la fabricación de los elementos de cierre, la configuración de las

25. orejas, la forma de fijación de las mismas al cuerpo del envase, y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

30. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:



1ª.- Dispositivo de cierre para estuches o cajitas de todas clases, consistente en una plaquita metálica o alambre a modo de oreja de forma variable, fijado al cuerpo del envase mediante un apéndice que presenta dicho elemento de cierre, caracterizado porque la oreja constitutiva del mismo, que en posición normal sobresale del borde del cuerpo del envase se introduce a través de una escotadura practicada en la arista de la tapa, al acoplarla para el cierre, efectuándose este, doblando hacia abajo la referida oreja.

10. 2ª.- El propio dispositivo de cierre de la anterior reivindicación, en el que cuando se quiera reforzar el cierre, la plaquita metálica constitutiva de la oreja sea provista de un botón de presión con su elemento complementario fijado en el cuerpo del envase.

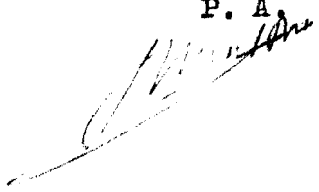
15. 3ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ESTUCHES O CAJITAS DE TODAS CLASES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

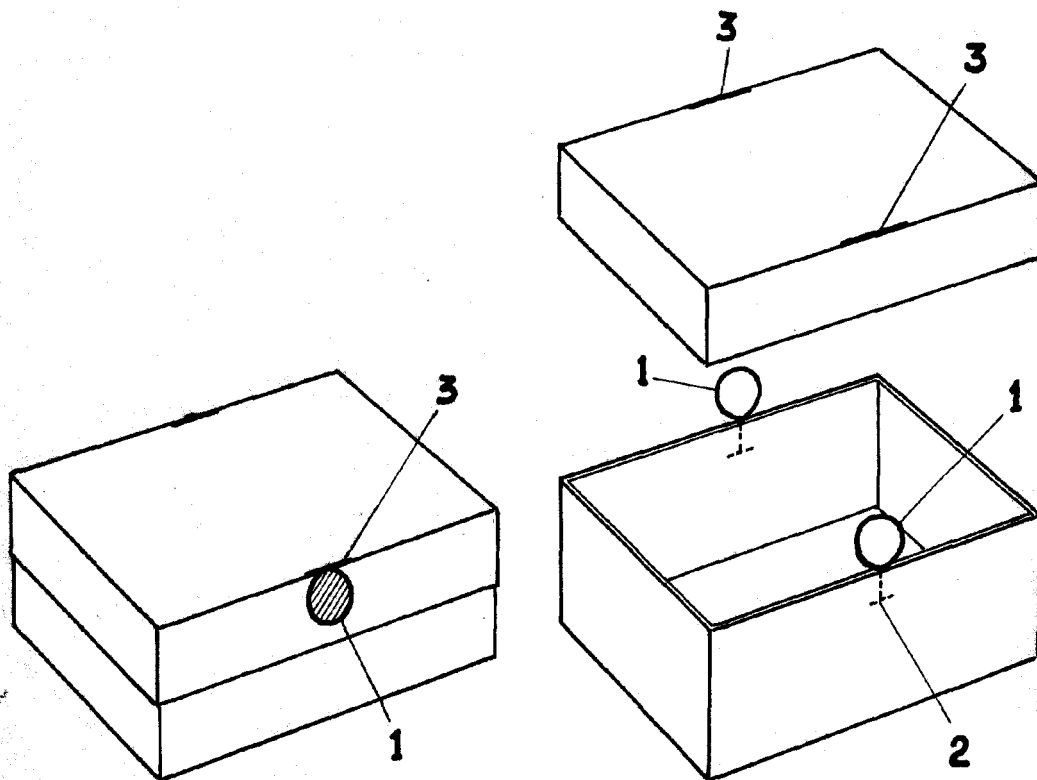
Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 de Mayo de 1950

P. A.




23153



Madrid 8 de mayo de 1950

F. A.

Escala variable